

RESOLUCION No. 26.1.1.1.

1265

DRA. BEATRIZ GARCIA BANDERAS.
INTENDENTA JURIDICA DE LA OFICINA MATRIZ

CONSIDERANDO

DUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía SOLUCIONES TECNICAS Y CORPORATIVAS FIELQUIMED CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito el 29 de marzo de 1996, juntamente con la solicitud para su aprobación;

DUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía SOLUCIONES TECNICAS Y CORPORATIVAS FIELQUIMED CIA. LTDA., con domicilio en Quito, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

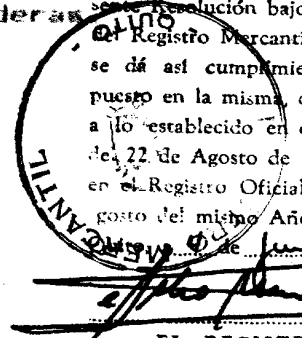
ARTICULO TERCERO.- DISPONER: a) Que el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 3 MAY 1996


Dra. Beatriz García Banderas


CRP/iev.

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 1435 en el Registro Mercantil tomo 127 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de agosto del mismo Año.


EL REGISTRADOR
Dr. Julio César Almeida M.